



Naucalpan de Juárez, Estado de México a 17 de octubre de 2025.

El Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMYTEM), Organismo Público Descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, en cumplimiento a los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 4, 17, 64 y 66 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 12.1 fracción IV, 12.2 12.5, 12.18, 12.20, 12.22, 12.23 fracción I y 17.5 fracción V, 17.76, 17.77 fracción IV y XVI del Código Administrativo del Estado de México; 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 37 y 93 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 1, 2, 3, 14 fracciones VI, XIV y XIX, 18 fracciones VIII, IX y XVI del Reglamento Interno del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México y demás relativos y aplicables de las disposiciones legales vigentes;

CONVOCA

A participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, para los SERVICIO RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA DENOMINADOS: "Supervisión externa para las obras complementarias, viaducto elevado, montaje de superestructura y subsistema de las estaciones del sector 2, del Trolebús Chalco – Sanata Martha". La contratación se realizará Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, de conformidad con lo siguiente:

Table with columns: NÚMERO DE PROCEDIMIENTO, COSTO DE LAS BASES, PERIODO PARA ADQUISICIÓN DE LAS BASES, FECHA DE ENTREGA DE BASES, VISITA AL LUGAR DEL SERVICIO, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, FALLO, FIRMA DE CONTRATO. Includes a summary row for 'DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO' with 'INICIO', 'CONCLUSIÓN', and 'CAPITAL CONTABLE REQUERIDO'.

- Ubicación del sitio de los servicios: Municipios de Valle de Chalco, Los Reyes la Paz.
Procedencia de los recursos: Estatales con cargo al Programa del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM), ejercicio 2025.
El plazo de ejecución: 52 días naturales.
Anticipo: No se otorgará anticipo.
Lugar de la visita al sitio (obligatoria): Estación Xico, ubicada en las siguientes coordenadas geográficas: 19.326828, -98.961731
La junta de aclaraciones; el acto de presentación y apertura de propuestas; el acto de fallo y la firma de contrato, se llevarán a cabo en: Boulevard, Manuel Ávila Camacho, número 1829, segundo piso; Colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México; Código Postal 53100.
Nota: Previo a la emisión de la línea de pago por parte del SITRAMYTEM, el Licitante que dese adquirir las bases, deberá primeramente acreditar el capital contable requerido, con la Declaración fiscal anual (con su archivo de excel) o estados financieros dictaminados por contador público certificado independiente, que corresponda al último ejercicio fiscal, es decir 2024.
Los interesados deberán acudir a las oficinas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México y presentar el comprobante de pago correspondiente a efecto de que les sean entregadas las Bases y sus anexos, de manera digital, en dispositivo USB del interesado.
Los actos de licitación serán presididos por la C. Elissa Stephanie Adame Becerra, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMYTEM) y por el Lic. Juan José Reyes Orozco, servidor público adscrito al SITRAMYTEM, quienes de manera conjunta o indistintamente podrán presidir los actos del procedimiento de adjudicación y contratación de la Licitación Pública Nacional.
El pago de las bases en los términos señalados, es un requisito indispensable para que los licitantes estén acreditados para participar en la visita al sitio, la junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas, de conformidad con los artículos 35 y 40 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
La licitación pública es de carácter nacional, por lo que sólo podrán presentar propuesta personas físicas o jurídicas de nacionalidad mexicana.
Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y/o artículo 286 de su Reglamento, no podrán presentar propuesta en el presente procedimiento de licitación pública.
El mecanismo de evaluación de las propuestas será por puntos y porcentajes.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda que deberá cotizarse la propuesta será en: peso mexicano.
Los requisitos de existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados en participar en la licitación pública serán los establecidos en las bases de licitación y fueron determinados de acuerdo con las características, complejidad y magnitud del proyecto objeto del procedimiento de licitación pública nacional.
Garantía de seriedad de la propuesta. Será por un monto equivalente al 3% (tres por ciento) de su propuesta económica (sin incluir el IVA) a favor del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México y deberá otorgarse mediante fianza, cheque cruzado o para depósito en cuenta.

ATENTAMENTE

C. ELISSA STEPHANIE ADAME BECERRA
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO



Handwritten signature